



## **EQUIDAD EDUCATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UN ESTUDIO DE CASOS EN AMÉRICA LATINA, ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MAGREB**

### **MARCO ANALÍTICO Y METODOLÓGICO DEL ESTUDIO -Términos De Referencia-**

Julio 2006

#### OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo general del estudio es analizar el impacto sobre la equidad educativa, de las políticas educativas llevadas a cabo en los últimos diez años en países significativos de América Latina (Guatemala y Honduras), el Magreb (Marruecos) y África Subsahariana (Senegal) con el fin de:

1. Identificar los principales obstáculos a la equidad educativa (endógenos y exógenos al propio sistema educativo) con especial referencia a los grupos de menor nivel sociocultural y económico, el género (Objetivos del Milenio) y la etnia, para contribuir a:
  - Orientar las actuaciones de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en el sector educación.
  - Clarificar el estado de la cuestión, lo que ayudará a orientar la toma de decisiones de los administradores y gestores de la educación en los propios países objeto de estudio.
2. Diseñar y validar una metodología de análisis sobre políticas de equidad en educación (contextualizada, de enfoque descriptivo y cualitativo).

#### INTRODUCCIÓN: ASPECTOS CLAVE DEL MARCO ANALÍTICO DEL ESTUDIO

El estudio se propone analizar 2 aspectos estrechamente relacionados:

- El grado de equidad de un sistema educativo.
- Las políticas educativas públicas en relación con esa equidad/inequidad.

Asimismo, se propone hacerlo:

- Considerando al conjunto de la población (para comprobar en qué medida las políticas públicas abordan la educación como derecho de todos o sólo como servicio), pero con especial referencia a las variables que se han demostrado significativas desde el punto de vista de la equidad: *nivel de renta y nivel educativo familiar, género, etnia y hábitat (rural / urbano)*.
- Desde una visión global del sistema educativo (pues la situación de unas etapas afecta a las otras), pero con especial referencia al ciclo básico.

- A través de la metodología del “estudio de casos” que pretende ir más allá de la mera descripción de una situación, y profundizar en la comprensión de los factores que producen las brechas de equidad en la educación básica en un contexto determinado.

El estudio-país se centrará por tanto en analizar la situación de equidad del sistema educativo del país, y en su capacidad e intención política para identificar y solucionar los problemas relativos a la equidad. Describirá la situación actual del binomio equidad-calidad educativa en el país (basándose en indicadores cuantitativos y cualitativos), examinará las posibles explicaciones (teniendo en cuenta la opinión de los actores clave del sistema), explorará la eficacia de las medidas existentes, así como las respuestas políticas a los problemas, todo ello recurriendo a las fuentes y actores significativas que permitan obtener y contrastar la información relevante. Son 5 las preguntas clave:

- ¿A qué se refieren los administradores de la educación del país cuando hablan de equidad/igualdad de oportunidades en educación; Qué refleja la normativa legal?
- ¿Cuál es la magnitud y el perfil de la inequidad (brechas)? ¿Qué refleja la normativa legal?
- ¿Qué factores (económicos, sociales, políticos, educativos) contribuyen en mayor medida a su reducción, aumento o reproducción?
- ¿Qué soluciones (actuaciones políticas) se vislumbran a corto y medio plazo?: visión interna y externa. ¿Qué recomendaciones se pueden hacer al respecto?
- ¿Qué actuaciones e instrumentos deben iniciarse, corregirse, cambiarse o reforzarse para mejorar la calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en educación, en el país?

A continuación concretaremos más cada uno de estos aspectos clave del estudio.

### **A.- Concepción de la equidad en educación<sup>1</sup>**

El estudio de la equidad en educación, y por tanto la selección de indicadores que nos permitan valorar el grado de equidad de un sistema educativo y de unas escuelas, ha de basarse en un modelo teórico de la “equidad”. En este estudio optamos por un modelo que la define como concurrencia de la igualdad de oportunidades en tres planos o dimensiones:

- **Igualdad de oportunidades en el acceso a la escolaridad** (educación accesible por oferta suficiente, gratuita, cercana, etc.).
- **Igualdad de oportunidades en el tratamiento educativo**, que implica una provisión de los servicios educativos en los niveles y etapas obligatorias (currículo, recursos, metodología de enseñanza, etc.) similar para todos en contenido y calidad, pero con medidas que sirvan para atender a la diversidad de necesidades educativas.
- **Igualdad de oportunidades de obtener buenos resultados**. Implica conseguir, independientemente de la diversidad del alumnado (extracción sociocultural, género, etc.):
  - Similares resultados de aprendizaje (calificaciones, promoción, resultados en pruebas externas nacionales y/o internacionales).
  - Similares resultados en: continuidad de los estudios, inserción laboral, movilidad y participación social.

---

<sup>1</sup> En la fundamentación de los aspectos relativos a la medición de la equidad y sus factores, al lado de otras, ha sido una referencia básica el trabajo de Marchesi, A. (2000): “Un sistema de indicadores de desigualdad educativa”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº 23, pp. 135-163.

En las últimas décadas, las interpretaciones sobre la desigualdad en la educación han pasado de un enfoque unidimensional a una visión multidimensional e interactiva. Está ampliamente constatado que las diferencias sociales y culturales de los alumnos condicionan su progreso educativo y los resultados que obtienen. El informe de la OCDE-CERI (1995) sobre los alumnos con riesgo de fracaso señala siete factores predictivos del bajo nivel escolar que están estrechamente relacionados con la desventaja social: pobreza, pertenencia a una minoría étnica, familias inmigrantes o sin vivienda adecuada, desconocimiento del lenguaje mayoritario, tipo de escuela, lugar geográfico en el que viven y falta de apoyo social. Pero no existe una correspondencia estricta entre las desigualdades sociales y las desigualdades educativas. Hay otros factores, como la familia, el funcionamiento del sistema educativo y la propia escuela que pueden incrementar o disminuir estas desigualdades.

El ambiente de la familia y su compromiso con la escuela tienen una indudable repercusión en el progreso educativo de los alumnos. Los recursos familiares, su nivel de estudios, los hábitos de trabajo, la orientación y el apoyo académico, las actividades culturales que se realizan, la estimulación para explorar y discutir ideas y acontecimientos y las expectativas sobre el nivel de estudios que pueden alcanzar los hijos, son factores que tienen una influencia muy importante en la educación de los alumnos. Pero desde esta perspectiva, lo importante no es el capital cultural que se posee sino cómo se transmite. Un capital cultural enriquecido puede tener escasa incidencia en el progreso educativo de los hijos. Por el contrario, los padres con escaso capital escolar pueden tener una influencia beneficiosa por el tipo de relaciones que mantienen con sus hijos, por la búsqueda constante de experiencias que les enriquezcan, por sus expectativas positivas hacia la educación escolar, lo que puede contribuir a que sus resultados educativos sean positivos.

El funcionamiento del sistema educativo tiene también una notable influencia en los niveles de desigualdad educativa. La preparación y motivación de los profesores y sus prácticas docentes, los recursos existentes, el apoyo a las familias, los criterios de admisión de los alumnos en las escuelas, el número de alumnos por aula, las facilidades para que los alumnos prosigan sus estudios, los materiales disponibles en el aula y los criterios de evaluación establecidos, son condiciones generales que tienen mucha relación con los índices de escolaridad y con los resultados que obtienen los alumnos.

Este reconocimiento de la influencia del sistema educativo no puede conducir a olvidar la responsabilidad específica que cada escuela y cada profesor tiene para reducir las desigualdades. Hay escuelas que han creado un clima ampliamente aceptado de estudio y de participación, en las que existen expectativas positivas en relación con los objetivos educativos que se han establecido y en las que se reflexiona sobre las opciones educativas, los sistemas de evaluación y los métodos pedagógicos más adecuados para conseguir involucrar y motivar a los alumnos en sus aprendizajes. En muchas de ellas se busca la implicación del entorno y las familias, y se desarrollan iniciativas continuadas para elevar su nivel de formación y su compromiso con la educación de los hijos. Son escuelas dispuestas a combatir con decisión el abandono escolar prematuro. Otras, por el contrario, no han sido capaces de desarrollar un proyecto coherente y sus profesores están poco motivados para presentar experiencias de aprendizaje interesantes y tienen poca ilusión para generar la participación de los padres y de los alumnos, lo que les lleva a aceptar con cierto fatalismo los esperados porcentajes de abandono escolar.

En definitiva, **las relaciones entre equidad y calidad de la educación son un eje esencial a considerar**, pues solo una educación de calidad es capaz de promover la

igualdad de oportunidades en los procesos y en los resultados de la educación. Si hay una red de escuelas pobres de baja calidad educativa destinada a los “pobres”, no existe equidad, no se garantiza a todos los ciudadanos el derecho básico a la educación que no es otra cosa que el derecho de aprender y desarrollarse.

Por ello se puede hablar de igualdad de oportunidades cuando todos los alumnos tienen formal y legalmente las mismas posibilidades educativas. Cuando estas posibilidades se hacen accesibles a todos los alumnos, superando formas de acceso y de selección encubiertas, el término más preciso es el de *igualdad en el acceso*. Un nivel superior de igualdad se encuentra cuando, una vez garantizada la igualdad en el acceso, se proporciona *un programa educativo similar* a todos los alumnos y se evita, en consecuencia, que los que proceden de clases sociales populares estén mayoritariamente representados en los centros y programas con menor calidad o menos valorados social y académicamente: itinerarios o vías diferentes, aulas y centros especiales, etc. Finalmente, la igualdad en educación encuentra su significado más fuerte cuando se analizan los resultados escolares de los alumnos. La *igualdad de resultados* supone que se encuentran rendimientos similares entre los alumnos procedentes de distintas clases sociales, culturas o sexos. Esta última acepción tiene un claro componente utópico. Si las diferencias sociales influyen en mayor o menor medida en el progreso educativo de los alumnos, es previsible encontrar diferencias entre ellos debidas a su origen social. Sólo la nivelación de las diferencias sociales, tarea que no es responsabilidad directa y exclusiva del sistema educativo, o el desarrollo de estrategias de intervención que impidan la incidencia de las desigualdades sociales en el ámbito educativo, permitirán alcanzar un objetivo más profundamente equitativo, es decir, más justo.

En consecuencia, el modelo de análisis de la equidad contemplará las 3 dimensiones de la igualdad de oportunidades: en el acceso, los procesos y los resultados.

### **B.- Análisis de la política educativa del país**

De acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Director (2005-2008) desarrolladas en la Estrategia de la Cooperación Española en educación (2006), y a los tratados y convenios internacionales y regionales suscritos por el Gobierno de España -y sin desestimar la importancia que la sociedad civil puede tener en la provisión de educación básica en algunos países en desarrollo-, la AOD española en educación se destinará en los próximos años prioritariamente a contribuir a que los gobiernos de dichos países puedan garantizar el derecho a una educación básica, gratuita y de calidad para todas las personas, que es responsabilidad de los poderes públicos de cada país. Por ello, es objeto fundamental de este estudio analizar las políticas públicas en este sector, de forma que la AOD pueda centrarse en el refuerzo de aquellas estrategias y planes que puedan producir un mayor impacto en la equidad.

Sin embargo, se ha constatado que las reformas educativas y el aumento de la inversión en educación, aún habiendo producido avances, no han tenido los resultados esperados en la reducción de la inequidad y de la pobreza en muchos países en desarrollo. Las políticas *“focalizadas” en los pobres, monosectoriales (sólo centradas en la educación, cuando sabemos que combatir la exclusión social precisa un enfoque multisectorial en el que la política educativa viene acompañada de medidas políticas en el ámbito de la salud, el empleo, etc.)*, con escaso énfasis en la calidad, centradas en la oferta y olvidando la demanda de educación (es decir, las necesidades y expectativas de las familias y la sociedad), son algunas de sus posibles causas. Por lo tanto, este estudio profundizará en el análisis de estos u otros factores que llevan a esta situación en el país objeto de estudio.

Además del objetivo de aclarar la influencia de las políticas públicas en la realidad educativa de un país, el marco de análisis (con su sistema de indicadores) tiene también la finalidad de ayudar a determinar las prioridades de actuación.

En este sentido conviene avanzar que los datos recogidos en otros estudios apuntan a que **sólo programas integrales para luchar contra el abandono y el fracaso escolar pueden conseguir el objetivo de reducir la desigualdad.**

Los programas clásicos de compensación de las desigualdades educativas centrados exclusivamente en los pobres, la escuela y sus alumnos han puesto de manifiesto sus limitaciones. Los que cuentan con mayor capacidad de cambio son aquellos que también tienen en consideración las políticas públicas, las condiciones sociales, el nivel educativo, la vivienda y la situación laboral de la familia, y que incluyen objetivos relacionados con la educación, la salud, la alimentación y el cuidado de los niños/as. Es necesaria otra política que ataque las desigualdades en todos los frentes: condiciones sociales y laborales, nivel cultural y de estudios, recursos en las escuelas, participación y educación de las familias, programas educativos para evitar el abandono prematuro, fortalecimiento de las escuelas públicas y de los docentes que atienden a los alumnos con mayor riesgo de fracaso escolar.

Estudios anteriores ponen de relieve la importancia de mantener tres objetivos básicos en el ámbito educativo para reducir la inequidad: la prolongación de la escolarización de los alumnos que viven en familias con niveles de renta más bajos, la educación de las personas adultas, en especial de las mujeres, y la mejora de la calidad de la enseñanza. El primer objetivo no se consigue solamente con ampliar por ley la enseñanza obligatoria e incrementar las escuelas existentes.

Hace falta también abordar las razones del abandono o el fracaso escolar del alumnado: falta de recursos, necesidad de ayudar a la familia y de trabajar, escasa motivación para el aprendizaje. El incremento de la escolarización se producirá cuando se remuevan estos obstáculos. El segundo objetivo está muy relacionado con el anterior: la educación de la mujer, junto con programas de salud y de atención a los hijos pequeños, incrementará los ingresos familiares y facilitará que los hijos/as puedan proseguir sus estudios durante más tiempo. Finalmente, el tercer objetivo, centrado en la mejora de la calidad, supone una enseñanza con programas adaptados a los alumnos/as, durante más tiempo, con profesorado mejor remunerado y con mayor dedicación a cada escuela. Estas medidas ayudarán a reducir el número de repetidores y a que el aprendizaje de todos los alumnos/as sea más completo. De tal forma, se reducirán las diferencias entre la escuela privada y la pública, entre los más ricos y los más pobres, entre los hombres y las mujeres, entre la ciudad y el campo. La consecución de estos objetivos supone ineludiblemente una más progresiva y eficiente distribución del gasto social.

Los programas de cambio han de ser educativos y sociales. Es muy difícil que una escuela aislada —no digamos la mayoría de las escuelas—, pueda enfrentarse con garantías de éxito a las desigualdades estructurales. Las reformas educativas que no analicen estas limitaciones iniciales ni las aborden con proyectos adecuados podrán ser técnicamente correctas, pero contribuirán bien poco a reducir las desigualdades existentes.

Tomando en cuenta estas consideraciones, el estudio atenderá a la existencia y calidad de tres tipos de medidas políticas:

- Política educativa general
- Políticas educativas específicamente orientadas a mejorar la equidad (las oportunidades de acceder y recibir una educación de calidad para todos los

ciudadanos, considerando a los grupos excluidos) enmarcadas en políticas sociales más amplias.

- Políticas de distribución de la riqueza (gasto social equitativo).

El estudio de las políticas se realizará mediante:

- El análisis de:
  - Los presupuestos generales del Estado (especialmente en el capítulo destinado a educación y a otros relacionados con los servicios sociales básicos). Se valorará la “calidad del gasto público” (en qué medida se destina a mejorar la educación pública), su evolución (creciente-decreciente) en los últimos 5 años, y su comparación con el gasto privado.
  - Normas legales de distinto rango (desde una Ley general de educación, a aquellas que la desarrollan e inciden directamente en el currículo, la organización, dotación y dirección de las escuelas, en la formación, selección y retribución del profesorado, la calidad de la educación, la gratuidad de la enseñanza, y demás elementos fundamentales de la educación).
  - En su caso, la Estrategia-país de lucha contra la pobreza y, en ese marco, el Plan de Educación para todos.
- Entrevistas con Administradores de la educación (estatal y local) y representantes de organizaciones de la sociedad civil, organismos multilaterales presentes en el país, miembros de la Oficina Técnica de la Cooperación Española, u otros significativos que permitan contrastar la información documental.

**En todos los casos, los datos o estadísticas oficiales habrán de contrastarse** con los que publican los organismos multilaterales, así como con observadores o actores clave de la educación en el país (representantes de organizaciones de la sociedad civil, gestores escolares, profesorado, padres, investigadores y expertos u otros significativos en cada caso). Asimismo se contrastarán las opiniones de distintas personas o grupos.

### **C.- Análisis de la equidad en la “educación y formación básicas” en el marco del conjunto del sistema educativo**

El Plan Director de la Cooperación Española señala:

*[...]Los objetivos de la comunidad internacional con respecto a la educación van más allá de la Declaración del Milenio, constituyendo una referencia ineludible para la Cooperación Española los objetivos establecidos en el Marco de Acción de Dakar 2000.*

*Dentro de los compromisos internacionales, la prioridad... será la educación y formación básica, entendida en un sentido amplio, como los conocimientos mínimos indispensables para el desenvolvimiento de la persona en la sociedad. Por tanto, no incluye únicamente la educación primaria, sino también la educación de la primera infancia, la alfabetización y educación básica de la población adulta, la formación ocupacional y la cualificación profesional elemental, y en algunos casos, la educación secundaria. Esta prioridad se reflejará en la distribución de los recursos” (pp. 42 y 43).*

En consonancia con ello, este estudio se centrará en la equidad de la educación y formación que se consideren básicas en el contexto del país, según la conceptualización del Marco de Dakar citada en el Plan Director.

La fidelidad al Marco de Dakar supone que este estudio tomará en consideración dos aspectos fundamentales:

- La equidad en el acceso, el proceso y los resultados en:
  - o Educación preprimaria (ciclo 3-6 años)
  - o Educación Primaria
  - o Educación Secundaria obligatoria (o inferior)
  - o Educación y formación profesional básica de personas jóvenes y adultas.
- Atender a la *equidad*, y priorizar simultáneamente acciones verticales (*eslabonamiento del acceso a las etapas básicas*) y horizontales (*mejora de la calidad dentro de las etapas*).

La mayor importancia/urgencia de que los ciudadanos de los países en desarrollo puedan **completar el ciclo educativo básico**, hace que éste sea objetivo prioritario de análisis en este estudio, pero siempre será necesario considerar la situación del conjunto de las etapas del sistema educativo. En concreto **se analizará el eslabonamiento entre etapas** (entendido como la posibilidad de continuar estudiando por la disponibilidad de una oferta accesible, gratuita y de calidad una vez finalizada una etapa), pues la existencia de una oferta suficiente y de calidad de las distintas etapas favorece la permanencia en el sistema y las oportunidades educativas.

Asimismo se **atenderá a la calidad de la educación**, entendida como la capacidad de producir aprendizajes en el alumnado, de contribuir a que quieran y puedan seguir aprendiendo (finalicen al menos el ciclo básico), accedan a un empleo que les permita salir de la pobreza y la exclusión social (mejore su disposición para participar y hacer uso de bienes y servicios, para disfrutar de sus derechos).

Asimismo, en el estudio-país se prestará **especial atención a:**

- Identificar **el tipo y cantidad de educación necesarios para salir de la exclusión social** en el país objeto de estudio.
- **Aquella etapa, ciclo o modalidad en que se imparta el primer nivel de cualificación profesional** necesario para acceder al mercado de trabajo con una mínima cualificación profesional (en el contexto del país).

**Al igual que en el caso de las políticas públicas, el análisis de los datos o estadísticas oficiales, habrá de contrastarse** con los que publican los organismos multilaterales, así como con observadores o actores clave de la educación en el país (representantes de organizaciones de la sociedad civil, del empresariado, gestores escolares, profesorado, padres, investigadores y expertos u otros significativos en cada caso).

#### **D.- Población objeto de estudio**

Aunque interesa conocer la situación y desigualdades del **conjunto de la población, el estudio hará especial referencia a las principales variables significativas desde el punto de vista de la equidad en educación: nivel de renta y nivel educativo familiar, género, hábitat y etnia** (se podrían considerar también otros grupos en desventaja, como enfermos (VIH), personas con necesidades educativas especiales vinculadas a la discapacidad, etc.).

#### **E.- Metodología**

El diseño elegido para afrontar la investigación en cada país es el “estudio de casos”. Este diseño orienta la investigación a la **comprensión en profundidad de una realidad singular (la equidad de la educación en un país), desde el propio contexto.**

**Con esta metodología se estudia la realidad** (la relación entre políticas públicas y equidad educativa) **sometiéndola a un análisis detallado de sus indicadores principales y de la interacción entre ellos en el contexto, utilizando como herramienta de trabajo un “modelo teórico tentativo”** (las dimensiones de la equidad en este caso, que se detallan en las páginas siguientes), **que se utiliza como hipótesis de trabajo que se va ajustando durante y al final del estudio.**

Una característica fundamental de esta metodología, es su **intención sintetizadora y comprensiva**, por lo que emplea técnicas de recogida de información como el análisis de contenido (de documentos), del discurso (de grupos de personas), la observación directa, la entrevista en profundidad... Siempre se contrasta la información en varias fuentes, se busca de dónde se parte, y hacia donde se avanza (o retrocede) a la vista de los datos y las opiniones de actores significativos.

En el continuo marcado por “saber poco acerca de mucho” o “saber mucho acerca de poco”, el estudio de casos se sitúa más cerca de este segundo polo. Puede parecer que los objetivos de esta investigación contradicen esta afirmación, pero no lo hacen. En primer lugar porque desde el principio la pretensión no es ajustarse estrictamente a los rasgos de esta metodología. Hablamos de caso en tanto que se analiza en profundidad la situación de un país significativo (un caso), y pretendemos obtener una descripción, un perfil, una imagen sintética de la realidad educativa del país y de su política en relación con la educación básica (tarea básicamente descriptiva), utilizándola como marco interpretativo para profundizar en la comprensión de las dimensiones de la equidad/inequidad educativa.

Cada país se ha identificado como “caso”, en la medida que **es representativo** en función de la concurrencia de algunas variables relevantes, y que confluyan algunas de las situaciones siguientes:

- Representa un caso de los problemas (y soluciones) de la región en materia de equidad educativa.
- Necesita recursos externos procedentes de la AOD para alcanzar los Objetivos del Milenio en Educación.
- Ha definido una Estrategia de Lucha contra la Pobreza y/o un Plan Nacional de Educación para Todos.
- En él se están llevando a cabo actuaciones de AOD de enfoque sectorial o apoyo presupuestario (por parte de España u otros donantes).
- Disponibilidad de datos y equipos locales especializados.
- Ser un país prioritario o preferente para la Cooperación Española en la región.

Aunque el estudio de caso se caracteriza por su intención de “**comprender**” **la realidad buscando los principales factores que la configuran como es**, también participa de los objetivos generales de toda indagación rigurosa o científica: *describir, explicar y, a partir de aquí, poder informar sobre las tendencias que muestra con insistencia esa realidad y contribuir a poder tomar decisiones, predecir y comprender, y estudiar mejor otras realidades semejantes.*

Por ello, si bien el estudio tiene por objeto principalmente algunos países concretos, éstos han de ser suficientemente representativos desde el punto de vista de los problemas de equidad en educación, y los resultados del mismo han de tener un carácter de generalidad suficiente para que las conclusiones y recomendaciones tengan cierto grado de validez en otros contextos nacionales de similares características. Sus resultados, por ello, pueden contribuir a acometer posteriores



estudios de otra naturaleza que confirmen o desestimen las tendencias y explicaciones apuntadas en éste.

**En todo caso, el sistema educativo del país se analizará en su contexto: económico, político, cultural y social.** Aunque hay aspectos ya consensuados sobre las políticas educativas eficaces y equitativas, no puede decirse que haya políticas educativas universalmente válidas, tampoco dentro de las regiones.

### Fuentes y técnicas de recogida de información

El equipo de investigación recurrirá a diversas técnicas y fuentes para recabar y luego contrastar la información relevante. El objetivo es conseguir la máxima fiabilidad y validez de las informaciones que es posible en un estudio cualitativo, a través de la “*triangulación*” de fuentes, técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información.

Recogida de información	
Técnicas	Fuentes
<i>Análisis de documentos</i>	- Informes e indicadores de organismos multilaterales (NN.UU., OCDE, OEI, etc.), regionales y nacionales (bases de datos, censos y encuestas de hogares, entre otros). - Normativa legal. - Otros relevantes al tema.
<i>Entrevistas en profundidad con personas clave</i>	Administradores de la educación, profesorado, representantes de organizaciones de la sociedad civil –ONG, organizaciones empresariales, sindicatos, asociaciones de padres o profesores-, en su caso miembros de la Oficina Técnica de la Cooperación Española, u otros significativos.
<i>Grupos de discusión</i>	Profesores y profesoras, familias, alumnos y alumnas
<i>Observación directa</i>	Visitas a escuelas significativas u otras

**Se tendrá especial cuidado con incluir en las muestras a las poblaciones significativas objeto de estudio:** niñas y mujeres, personas en situación de pobreza (absoluta y relativa), población indígena y del medio rural. **Asimismo, se recogerá información suficiente para permitir el contraste escuela pública-escuela privada.**

### DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL ESTUDIO

El estudio es de corte cualitativo, en el que los imprescindibles datos, estadísticas y normas legales sirven para describir e interpretar la situación del país en cuanto a equidad educativa y políticas públicas, que serán analizados más allá de lo meramente descriptivo.

La estructura que se le ha dado al estudio responde:

- A las tres dimensiones por las que viene definido el modelo elegido para analizar la equidad en educación (igualdad de oportunidades en el acceso, el proceso y los resultados).
- Por la necesidad de contar con un marco interpretativo de los resultados de esta investigación.

**Es necesario disponer de un modelo inicial que oriente la interpretación de la realidad educativa estudiada.** Este modelo permite seleccionar los indicadores más relevantes, establecer relaciones entre determinadas variables y constatar si los cambios que se producen en algunas de ellas afectan a otras en consonancia con las expectativas previstas.

Un sistema coherente de indicadores de desigualdad educativa debe tener en cuenta las diferencias en los recursos previos disponibles en el sistema educativo, las desigualdades sociales y culturales existentes, los aspectos del funcionamiento del sistema educativo más directamente vinculados con la equidad y los resultados que obtienen los alumnos. **El sistema de indicadores elegido se estructura en 3 niveles en los que se incluyen indicadores más específicos.** La elección de estos indicadores se ha regido por cuatro criterios principales: relevancia de los datos para poner de manifiesto con mayor claridad las desigualdades existentes, amplitud para recoger información del mayor número de ámbitos posible, potencia informativa del indicador elegido frente a otras alternativas y parsimonia para evitar la redundancia de la información. El conjunto de indicadores finales son el resultado de este proceso. Cada uno de estos indicadores debería tener en cuenta la dimensión social (distribución de los recursos o resultados obtenidos por sectores sociales), el factor género (comparación entre hombres y mujeres), la dimensión territorial (su distribución en el área urbana y rural), la dimensión cultural (distribución en función de cada cultura o etnia), y el factor tipo de centro (incidencia en los centros públicos frente a los privados).

El modelo establece que el contexto social, económico y político (las políticas públicas en educación) influyen en el educativo y permiten interpretar de forma más completa los diferentes resultados que obtienen los alumnos. Un sistema de indicadores de estas características ayuda a comprender con mayor precisión el origen de las desigualdades en la educación y a determinar las estrategias de intervención más adecuadas que no pueden ser, de acuerdo con este modelo, exclusivamente educativas (por lo que la existencia o no de políticas integrales para promover la inclusión, han de ser consideradas en la medida de lo posible).

**Por ello, el diseño del estudio se estructura en 3 grandes bloques, estrechamente relacionados entre sí. Los dos primeros nos permitirán disponer del marco interpretativo adecuado para analizar la situación del sistema educativo del país en relación con la equidad (análisis recogido en el tercer bloque).**

<b>Estructura del estudio sobre equidad en educación y políticas públicas</b>	
<b>Dimensión</b>	<b>Función en el estudio</b>
I. Aspectos clave del contexto geográfico, demográfico, económico y sociocultural del país	Marco interpretativo
II. Políticas públicas en educación y formación básicas	
III. Análisis de la situación de equidad: acceso, procesos y resultados de la educación básica	Objeto de análisis directo y en profundidad

Es importante que durante el proceso, el equipo de investigación valore la utilidad y potencia de este modelo y estructura metodológica, ajuste aquellas dimensiones, subdimensiones o indicadores que lo requieran, y lo refleje en el Informe final.

## **I. ASPECTOS CLAVE DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO,**

## ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL DEL PAÍS

- a. Extensión
- b. Población:
  - o Edad (tasas por edades; esperanza de vida)
  - o Población indígena
  - o Hábitat (tasas de población urbana, rural y periurbana).
  - o Empleo
    - Características básicas del mercado laboral
    - Tasas de desempleo (destacar la situación de jóvenes, mujeres, indígenas)
  - o Índice de Desarrollo Humano (IDH)
  - o Existencia e influencia de movimientos migratorios:
    - Emigración: del campo a la ciudad; al extranjero (analizar impacto de las “remesas”)
    - Inmigración (desde otros países)
- c. Indicadores básicos de la economía del país, incluyendo:
  - PIB per cápita
  - Monto de la deuda externa (con España en su caso)
- d. Indicadores sobre educación (tasas por edad, género, etnia y población rural)
  - Analfabetismo. Índice de Nivel Educativo-PNUD (grado de alfabetización del país y grado de escolarización de su población infantil y juvenil)
  - Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE-UNESCO)
  - Esperanza de vida escolar
  - Nivel de estudios de la población activa
  - Relación entre el PNB y la escolaridad promedio de la población, empleo juvenil y movilidad social.
  - Enseñanza pública y privada
    - Tasas de participación
    - Papel del Estado. Tendencias
    - Perfil de la e. privada (titularidad, alumnado)
  -
- e. Indicadores de salud pública (desnutrición, epidemias, mortalidad infantil...)
- g. Otros aspectos o cambios relevantes y recientes que, a juicio del equipo de investigación, afecten a la educación (económicos, sociales...).

**En esta dimensión de contexto se recomiendan como fuente de información y contraste:**

- Estadísticas, censos e informes nacionales
- Ministerios de Educación, Trabajo y Sanidad.
- Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.
- Organizaciones de la sociedad civil (análisis de informes, y entrevistas).

Con relación a los indicadores relativos al contexto social haremos algunas precisiones. La desigualdad social es uno de los factores que mejor explica las diferencias educativas. Hay que tener en cuenta, además, que en el país objeto de estudio las diferencias sociales serán muy profundas y su incidencia en el progreso educativo es especialmente relevante. En consecuencia, no es posible abordar las desigualdades en la educación sin analizar la inequidad social. Hay muchos indicadores capaces de mostrar esta situación. Entre ellos destacaríamos dos por su especial incidencia en el

ámbito educativo: *las diferencias en la distribución del ingreso entre los sectores más pobres y más ricos, y la tasa laboral de participación femenina por nivel de ingreso.*

La distribución del ingreso entre los distintos sectores sociales (comparando entre el 20% más pobre y el 20% más rico) pone de manifiesto su desigual punto de partida. Esto se manifestará de forma directa en sus años de escolarización: en la medida en que se avanza en el nivel de ingresos familiares se incrementa el tiempo de escolarización, lo que a su vez está estrechamente relacionado con los ingresos laborales posteriores. La ruptura de este círculo —*pobreza-baja escolarización-pobreza*— conseguirá reducir la desigualdad existente.

La participación de la mujer en el mundo laboral tiene una estrecha relación con las posibilidades de incrementar la escolarización de sus hijos. Su mayor educación y sus superiores ingresos le permiten reducir el número de hijos y dedicar a ellos mayores recursos, lo que conduce a incrementar sus años de escolarización y sus posibilidades laborales posteriores. Sin embargo, como señala el informe del BID (1998), la posibilidad de las mujeres para obtener ingresos no depende sólo de su nivel de instrucción, sino también del rendimiento de esa educación generado por la totalidad de la economía. Añadiríamos que hay factores socioculturales que en algunos países han de tomarse también en consideración. Las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral variarán en función de la discriminación por el género, por la productividad en el hogar (agua corriente, electricidad, etc.), por las actitudes y valoraciones de la familia y por los empleos formales e informales disponibles.

Comentarios a los indicadores del contexto cultural. Una parte importante de las desigualdades educativas se genera en el entorno familiar. El nivel de estudios de los padres, su cultura y el interés e implicación en la educación de sus hijos tiene una enorme repercusión en los años que van a estar escolarizados y, en definitiva, en su progreso educativo. Alguno de estos aspectos, como el compromiso de los padres en la educación de sus hijos, no es fácil medirlo. Otros, en cambio, más vinculados al nivel cultural de una sociedad, tienen una mayor tradición. Por ello se han seleccionado dos indicadores complementarios: el nivel de estudios y los medios de comunicación utilizados.

Una parte importante de las desigualdades educativas se genera en el entorno familiar. El nivel de estudios de los padres, su cultura y las expectativas, interés e implicación en la educación de sus hijos tiene una enorme repercusión en los años que van a estar escolarizados y, en definitiva, en su progreso educativo. Alguno de estos aspectos, como el compromiso de los padres en la educación de sus hijos e hijas, no es fácil de medir. Otros, en cambio, más vinculados al nivel cultural de una sociedad, tienen una mayor tradición. Asimismo, la existencia de una realidad en la que las escuelas públicas son para los pobres y proveen de una educación de baja calidad, y las privadas son las que ofrecen una educación costosa pero que permite salir de la exclusión, está marcando brechas sociales muy importantes. Por ello, entre los indicadores de contexto hay un grupo de indicadores especialmente significativo: los indicadores sobre educación.

- *Analfabetismo*
- *Nivel de estudios de la población activa*
- *Relación entre el PNB y la escolaridad promedio de la población, empleo juvenil y movilidad social.*
- *Enseñanza pública y privada*
  - *Tasas de participación*
  - *Papel del Estado. Tendencias*
  - *Perfil de la e. privada (titularidad, alumnado)*

Los estudios medios de la población en un momento determinado son un factor importante para valorar las desigualdades culturales y su influencia en la educación. La

desagregación de este dato por nivel de ingreso y por género permite comprender con mayor amplitud la distribución de las insuficiencias formativas.

## II.- POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN BÁSICAS

Junto al análisis de los aspectos clave del contexto geográfico, demográfico, económico y sociocultural del país, las finalidades del estudio hacen necesario disponer de un marco interpretativo más amplio, en el que se contemplen las políticas públicas en educación básica habidas en los últimos años.

<b>Subdimensiones de análisis de las políticas públicas en educación y formación básicas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos destinados a educación</li> <li>2. Últimas reformas educativas (período máximo 10 últimos años)</li> <li>3. Evaluación de la educación</li> <li>4. Educación formal y no formal/reglada y no reglada: funciones y nexos.</li> <li>5. Políticas públicas <i>específicas</i> orientadas a la equidad (a proporcionar educación básica de calidad para todas las personas y compensar las desigualdades de los grupos excluidos o en riesgo)</li> <li>6. Papel de los distintos actores (nacionales e internacionales) en las políticas públicas en educación básica del país.</li> </ol>

A continuación se concretan los principales indicadores de cada una de estas 6 subdimensiones de análisis.

### 2.1. Recursos destinados a educación y formación básicas (*cantidad y calidad del gasto público en educación*)

- Gasto público en educación:
  - o Porcentaje del PIB asignado a educación;
  - o Gasto “por alumno” en las diferentes etapas educativas (y “gasto en el alumno” o lo que le llega realmente excluidos los gastos de gestión y administración, etc.).

Se valorará la tendencia a aumentar/disminuir. Se comparará con el *gasto privado*: su naturaleza, dimensión y tendencias.
- Becas y ayudas al estudio
- Salario del profesorado
- Gasto en las escuelas (desagregar públicas y privadas):
  - o Condiciones de salubridad
  - o Tecnologías de la información (nº de computadores en las escuelas)
  - o Bibliotecas escolares
  - o Infraestructuras
- En su caso, alimentación de los alumnos
- En su caso, gastos destinados a medidas de discriminación positiva de algunos grupos en riesgo.

#### **En esta subdimensión se recomiendan como fuente de información y contraste:**

- Estadísticas, censos e informes nacionales
- Ministerios de Educación, Trabajo y Sanidad.
- Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.
- Organizaciones de la sociedad civil (análisis de informes, y entrevistas). Sindicatos.

Los recursos destinados a educación condicionan sin duda el funcionamiento del sistema educativo. Son datos estrechamente relacionados con la calidad de la enseñanza que se imparte.

Se han seleccionado los indicadores más estrechamente relacionados con la equidad educativa, pero entre ellos son especialmente importantes: el gasto público en educación y la calidad de ese gasto (si va dirigido a la enseñanza pública/privada, al ciclo básico o a la enseñanza universitaria, etc.), el gasto por alumno, el salario de los profesores y el número de ordenadores (computadoras) en las escuelas.

Los cambios en el porcentaje del *gasto público en educación en relación con el PNB* a lo largo del tiempo indican la importancia atribuida al sector educación y los avances o retrocesos registrados. La comparación entre los distintos países (de la región y a nivel internacional) permitirá una mejor comprensión de la realidad de cada uno de ellos. Los datos anteriores alcanzan una mayor significación cuando se concretan en el *gasto por alumno en cada una de las etapas educativas*. De esta forma es posible comprender la distribución del gasto y las diferencias entre los alumnos de distintas etapas educativas del mismo país (y entre los distintos países de la región).

La *remuneración de los profesores* es un indicador inicial importante. Su inclusión como dato específico permite comprender las condiciones de trabajo del profesorado y su repercusión en la calidad de la enseñanza que se imparte. Una remuneración muy escasa obliga a que los docentes estén en varias escuelas para completar su salario, lo que repercute negativamente en el tiempo de enseñanza real en cada una de ellas, ya que tienen que terminar con antelación para llegar al turno siguiente. También afecta desfavorablemente al trabajo en equipo, al seguimiento de los alumnos y a la preparación de las clases.

La importancia de las nuevas tecnologías en la educación conduce a incluir un nuevo indicador relativo al *número de ordenadores en las escuelas*. No cabe duda de que su utilización habitual por parte de los alumnos es un factor importante para el desarrollo de sus aprendizajes y una herramienta necesaria para su más fácil incorporación al mundo laboral. La ausencia de alfabetización informática, en gran medida vinculada al número de ordenadores disponible, se convierte en un criterio de desigualdad educativa. No es extraño que la OCDE, en su último informe sobre los indicadores educativos, haya incorporado el número de alumnos por ordenador en las escuelas

## 2.2. Última/s reforma/s educativa/s relativas al ciclo básico

- Tipos de reformas (general del sistema o parcial) y contenido.
- Fecha y causas de la/s reforma/s
- Modelo. Participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas educativas, y de la comunidad escolar en su desarrollo.
- Destinatarios de las reformas: e. pública / privada
- Situación actual derivada de las últimas reformas educativas:
  - Estructura del sistema educativo (con especial referencia al grado de *comprensividad* de la enseñanza obligatoria: sistema común o con itinerarios o vías más o menos valoradas socialmente).
  - Currículo: actualización, flexibilidad y estructura. Competencias básicas.
  - Grado de descentralización del s.e. (tendencias)
  - Autonomía y control de las escuelas.
  - Organización y gobierno de los centros:
    - Dirección (liderazgo)
    - Coordinación
    - Participación de padres, alumnos, profesores.
    - Convivencia

- Elección de centro (por parte de las familias VS selección del alumnado por parte de los centros).
- Programas o medidas de atención a la diversidad en la escuela.
- La cuestión docente: formación inicial y permanente, reclutamiento, condiciones sociolaborales, estabilidad.....
- Evaluación de los aprendizajes en la escuela (modelo, funciones).

**En esta subdimensión se recomiendan como fuente de información y contraste:**

- Análisis de la normativa legal (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)
- Entrevistas con representantes de:
  - La Administración educativa nacional y/o local (Ministerio de Educación y otras).
  - Asociaciones de profesores y padres.
  - Sindicatos de profesores
- Entrevistas con una muestra de profesores y gestores (grupo de discusión).
- Análisis de Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.
- Visitas a un muestra de escuelas significativas: públicas/privadas; urbanas/rurales; entornos más favorecidos/más en desventaja; con más tasas de éxito/fracaso escolar. Entrevista con sus directivos, profesores, alumnos (en Secundaria o formación profesional).

**2.3. Evaluación de la educación y la formación básicas**

- Evaluación del sistema educativo y de los centros: modelos (interna, externa...), responsables, periodicidad, criterios de evaluación y mecanismos.
- Participación en estudios regionales, subregionales y/o internacionales de rendimiento educativo del alumnado (PISA, TIMSS u otros)

**En esta subdimensión se recomienda como fuente de información y contraste:**

- Análisis de la normativa legal (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)
- Entrevistas con representantes:
  - De la Administración educativa nacional y/o local
  - De los equipos directivos escolares
- Análisis de Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.

**2.4. Educación formal y no formal/reglada y no reglada: funciones y nexos**

- Funciones de la *no formal y/o no reglada* en el conjunto de la educación y de la cualificación profesional básica del país.
- Nexos con la educación formal y reglada.

**En esta subdimensión se recomiendan como fuente de información y contraste:**

- Análisis de la normativa legal (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)
- Entrevistas con representantes de organizaciones de la sociedad civil vinculada a la educación no formal y/o no reglada.
- Análisis de Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.
- Visitas a un muestra de centros significativos en educación no formal y no reglada (de educación de personas adultas y Secundaria o formación profesional).

## 2.5. Políticas públicas específicamente orientadas a la equidad

- Tratamiento de la equidad como meta y como problema: conceptualización de “equidad” en la normativa y entre los administradores (¿se plantean las tres dimensiones de igualdad en el acceso, procesos y resultados?), presencia del tema en el debate político y social, en la normativa...
- Existencia de una Estrategia de Lucha Contra la Pobreza (DELP): ¿enfoque multisectorial y multidimensional, o focalizada en los “pobres” y solo en la educación?
- Existencia de un Plan Nacional de Educación Para Todos (PNEPT) en el marco de dicha estrategia.
- Existencia de una política nacional, regional y local para establecer niveles mínimos de inversión en educación (sobre acceso / calidad). Expectativas de rendimiento.

### En esta subdimensión se recomiendan como fuente de información y contraste:

- Análisis de la normativa legal (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)
- Entrevistas con representantes de:
  - La Administración educativa (nacional y/o local)
  - Asociaciones de profesores y padres.
  - Organizaciones de la sociedad civil vinculada a la educación no formal y/o no reglada.
- Análisis de Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.

## 2.6. Papel de los distintos actores (nacionales e internacionales) en las políticas sobre equidad en educación del país

- Nacionales: Estado, Administración regional y local; organizaciones de la sociedad civil; familias; iglesias, etc.
- Papel de los Donantes de AOD: enfoque, cantidad, calidad, impacto y absorción de la ayuda sectorial.

### En esta subdimensión se recomiendan como fuente de información y contraste:

- Análisis de la normativa legal (de distinto rango)
- Entrevistas con representantes de:
  - La Administración educativa (nacional y/o local)
  - Asociaciones de profesores y padres.
  - Organizaciones de la sociedad civil
  - Agencias y oficinas de la Cooperación (española u otras presentes en el país)
- Análisis de Informes de los Donantes, de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.

## III. ANÁLISIS DE LA EQUIDAD: ACCESO, PROCESOS Y RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN

El análisis en profundidad del grado de equidad se llevará a cabo en el ciclo básico:

- Educación preprimaria (ciclo 3-6 años)
- Educación Primaria
- Educación Secundaria obligatoria (o inferior)
- Educación básica de personas jóvenes y adultas. Aprendizaje a lo largo de la vida.



Se prestará **especial atención a aquella etapa, ciclo o modalidad en que se imparta el primer nivel de cualificación profesional necesario para acceder al mercado de trabajo con una mínima cualificación profesional**. Esto, dependiendo del país puede tener lugar en la secundaria inferior o en modalidades no formales – incluso no regladas- vinculadas a la formación ocupacional o la educación de personas jóvenes y adultas.

En este marco, se analizarán las siguientes dimensiones de la equidad en educación:

1. *Acceso*
2. *Procesos*
3. *Resultados e impacto de la educación*

La principal función de los indicadores es ofrecer una información sintética, relevante y significativa sobre una parcela de la realidad, detectar los problemas y llamar la atención sobre lo que está sucediendo. De ahí la importancia de una cuidadosa selección de los mismos que permita describir y comprender esa realidad, cuyo sistema de indicadores de la desigualdad en educación hemos utilizado como una de las referencias principales de este estudio, “no cabe duda que un buen conjunto de indicadores proporciona un instrumento poderoso para ampliar el conocimiento en un ámbito determinado y para orientar la toma de decisiones. Esta importancia de los indicadores alerta al mismo tiempo sobre la dificultad de su elección y sobre los riesgos que entraña una selección escasamente cuidadosa o incluso sesgada junto a una posible interpretación abusiva”.

La elección de los indicadores no es tarea sencilla. El mismo autor señala que, si el objetivo que se pretende es ofrecer una representación lo más completa posible de una realidad, es necesario construir un sistema de indicadores que establezca las relaciones que existen entre cada uno de ellos para lo que algún tipo de teoría o modelo educativo es necesario. El problema es que todavía no existen modelos integrados que expliquen la totalidad de los procesos educativos. Además, hay que tener en cuenta que la elección de los indicadores depende del concepto de educación que se mantenga, por lo que su elaboración no es solamente un problema técnico sino que refleja también una determinada opción de valor. No cabe duda que en aquellos conceptos con mayor carga ideológica, como la calidad y la equidad, el mayor peso de unos valores en detrimento de otros va a tener una significativa influencia en la elección de los indicadores.

Existe, así mismo, un riesgo de reduccionismo en la selección de los indicadores por las dificultades que entraña su medición, ya que el paso de un concepto a un instrumento de medida es una larga y trabajosa tarea en la medida en que un solo concepto puede generar decenas de indicadores diferentes. El peligro está en que al final los indicadores seleccionados sean los más fácilmente mensurables y no los que mejor reflejen la realidad educativa. En todo caso, la interpretación de los indicadores debe hacerse con prudencia y en su contexto, teniendo en cuenta los que están presentes y los que todavía, aún siendo relevantes, no han podido ser incorporados, y de acuerdo con las finalidades y valores de la institución educativa: «los indicadores no hablan por sí mismos».

A continuación se detallan los indicadores a considerar en cada dimensión del modelo.

### **3.1. Acceso a la educación**

Analizar por etapas:

- Gratuidad y obligatoriedad

- Participación en educación
  - o Tasas netas de escolaridad y tasas de escolarización por etapas.
- Oferta educativa (cobertura por etapas; sistema de provisión)
- Demanda educativa (influencia en ella de los costes directos, indirectos, coste-oportunidad; de la accesibilidad de las escuelas, de la calidad y utilidad percibidas)
- Situación de “educabilidad” de los escolares (salud, alimentación, trabajo infantil, largos desplazamientos a la escuela u otras significativas)

**Se recomiendan como fuente de información y contraste:**

- Análisis de la normativa legal (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)
- Entrevistas con representantes de:
  - La Administración educativa nacional y/o local.
  - Asociaciones de profesores y padres y otras organizaciones de la sociedad civil relevantes.
- Entrevistas y grupo de discusión con una muestra de profesores.
- Análisis de Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.
- Visitas a un muestra de escuelas significativas: públicas/privadas; urbanas/rurales; entornos más favorecidos/más en desventaja; con más tasas de éxito/fracaso escolar. Entrevista con sus directivos, profesores, alumnos (en Secundaria o formación profesional).

La tasa de acceso a la educación infantil o preprimaria es un indicador de primer orden en relación con la equidad educativa. La participación de los niños pequeños de sectores sociales desfavorecidos en la escuela tiene una fuerte influencia en su progreso educativo posterior por varias razones. En primer lugar, por el enriquecimiento de sus experiencias en edades tempranas. En segundo, por su mejor cuidado en el ámbito de la salud y de la alimentación. En tercero, por las mayores posibilidades que existen para promover la educación de sus familias. Y, finalmente, por las mayores oportunidades de las madres de incorporarse al mundo laboral, lo que mejora su emancipación, incrementa los ingresos familiares y contribuye, de esa forma, a que los hijos puedan proseguir durante más tiempo sus estudios.

El porcentaje de alumnos escolarizados en las demás etapas educativas es también un indicador importante de la realidad de la educación. Es un dato que debe ponerse en relación con el nivel de estudios de la población, con el fin de comprobar los cambios que se están produciendo de unas generaciones a otras.

También ha de relacionarse con el gasto por alumno y con el salario de los profesores, para comprobar en qué condiciones se está llevando a la práctica la enseñanza. Finalmente, cuando la tasa de escolarización no se aproxima a la totalidad de los grupos de edad correspondientes, es importante desagregar los datos y relacionar el nivel social de las familias con el porcentaje de acceso.

### 3.2. Procesos educativos

- a) *Cantidad de educación ofrecida/recibida* (por etapas básicas; en escuelas públicas y privadas; rurales y urbanas):
- Horas de clase por día.
  - Días de clase al año.
  - Currículo oficial realmente impartido.

b) *Calidad de la educación recibida* (por etapas básicas; en escuelas públicas y privadas; rurales y urbanas):

- Profesorado:
  - Titulación / formación
  - Condición docente (salarios, estabilidad del empleo...)
  - Motivación
  - Tiempo de trabajo del profesorado en la escuela
  - Trabajo en equipo, coordinación
- Currículo:
  - Extensión y actualización
  - Grado de descentralización y flexibilidad
  - Contextualización: adecuación a la cultura, el idioma...
- Existencia y tipo de medidas de atención a la diversidad en la escuela: medidas ordinarias y extraordinarias, curriculares o de otro tipo; de compensación; para alumnos con discapacidad, otras.
- Recursos y materiales escolares: suficiencia, acceso, adecuación a los aprendizajes, actualidad de los contenidos y valores que transmiten.
- Convivencia y clima escolar

**Se recomiendan como fuente de información y contraste:**

- Análisis de la normativa legal (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)
- Entrevistas con representantes de:
  - La Administración educativa nacional y/o local.
  - Asociaciones de profesores y padres y otras organizaciones de la sociedad civil relevantes.
- Entrevistas y grupo de discusión con una muestra de profesores.
- Análisis de Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.
- Visitas a un muestra de escuelas significativas: públicas/privadas; urbanas/rurales; entornos más favorecidos/más en desventaja; con más tasas de éxito/fracaso escolar. Entrevista con sus directivos, profesores/as, alumnos y alumnas (éstos en Secundaria o formación profesional).

El tiempo que los alumnos dedican al aprendizaje es una variable estrechamente relacionada con los resultados escolares. Sin embargo, sería necesario tener en cuenta dos nuevos factores para comprender mejor el significado de los horarios. En primer lugar, el porcentaje de escuelas con dobles turnos y su distribución entre los distintos sectores sociales; y, en segundo, el porcentaje de profesores que enseña en varias escuelas para completar sus retribuciones económicas. En muchos casos, cuando las escuelas tienen dobles turnos (mañana y tarde) o cuando los profesores han de realizar su trabajo en varias escuelas, el tiempo real de enseñanza se reduce. En consecuencia, aquellos alumnos que están en alguna de estas situaciones, con mayor intensidad si ambas les afectan, tienen menos posibilidades de aprender y se encuentran en situación de desventaja educativa.

Además del tiempo de estudio real, hay que valorar también la calidad de la enseñanza que se imparte durante ese tiempo. Por ello, este indicador debe completarse con datos más difíciles de cuantificar pero no menos importantes: la formación del profesorado, los materiales y recursos didácticos disponibles, las bibliotecas, laboratorios y ordenadores en los centros, los objetivos y contenidos de la enseñanza y los sistemas de evaluación establecidos.

El resto de los indicadores sobre calidad educativa se explican por sí mismos. Sin embargo, hay que decir que la existencia de medidas de atención a la diversidad de

necesidades en las escuelas ordinarias –que responde a su vez a la presencia e inclusión de todo tipo de alumnos en ellas- y la provisión de recursos adicionales para su mejor enseñanza, son buenos indicadores de la sensibilidad de los países hacia los colectivos con mayor riesgo de exclusión tanto en la enseñanza como en el mundo laboral. Por esa razón es necesario incorporarlo a los indicadores representativos de la mayor o menor igualdad en la educación.

Este mismo razonamiento ha conducido a la OCDE a incluirlo en la última versión disponible de los indicadores educativos, si bien todavía en fase de elaboración y con muchas cautelas interpretativas. El informe de la OCDE realiza una triple distinción de alumnos con necesidades educativas especiales, que ayuda a comprender las diferencias que existen entre ellos. La categoría A se refiere a los alumnos con estas necesidades asociadas a condiciones de discapacidad: sordera, ceguera, retraso mental, parálisis cerebral, autismo, etc. La categoría B incluye a aquellos alumnos con dificultades genéricas de aprendizaje. La C comprende a los alumnos cuyas necesidades son debidas a factores socioeconómicos, culturales o lingüísticos. El indicador establecido debe dar cuenta del tipo de escuela en la que se escolariza cada uno de estos grupos y los recursos adicionales que se proporcionan. Dichos recursos pueden ser de muy diversos tipos: profesores de apoyo, otros profesionales, proporción alumnos-profesor, materiales educativos, recursos económicos a los centros, formación de los profesores e incentivos profesionales por su dedicación a estos alumnos. Existen además otras aproximaciones que contribuyen a completar el alcance de ese indicador: el porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales en cada de una de las categorías establecidas que están escolarizados en los centros públicos y en los privados. De esta forma se pueden comprobar las diferencias entre una y otra red educativa y las consecuencias para la calidad de la enseñanza en una distribución no equilibrada de estos alumnos entre ambas redes educativas.

### 3.3. Resultados y beneficios de la educación

- a) *Resultados del alumnado en la escuela* (desagregados por grupos significativos)
  - Tasas de titulación (en la escolaridad básica obligatoria)
  - Tasas de repetición, absentismo y finalización por etapas (desagregados por grupos significativos: edad, sexo, etnia, hábitat, nivel sociocultural y económico de la familia).
  - Acceso a estudios secundarios y postsecundarios.
  
- b) *Impacto: resultados sociales* (desagregados por grupos significativos)
  - Educación y mercado laboral:
    - o Relación del empleo con la educación básica (ratios de empleo/desempleo por niveles de estudios).
  - Educación y movilidad social (años y tipo de educación que promueven la superación de la pobreza absoluta y relativa)
  - Ciudadanía:
    - o Uso y disfrute de bienes y servicios
    - o Participación social
  - Actitudes y expectativas:
    - o Expectativas de las familias (confianza en la utilidad de la educación escolar para mejorar la vida de sus hijos/as).
    - o Aspiraciones de los jóvenes en materia de educación, empleo...

**Esta última dimensión es de la mayor importancia en este estudio, considerada en sus dos subdimensiones: resultados escolares e impacto social.**

**Se recomiendan como fuente de información y contraste:**

- Entrevistas con representantes de:
  - La Administración educativa nacional y/o local.
  - Asociaciones de profesores y padres y otras organizaciones de la sociedad civil relevantes.
  - Empleadores (sectores productivos predominantes; pequeñas y medianas empresas)
  - Investigadores nacionales especializados en el tema
- Entrevistas y grupo de discusión con muestras de profesores, padres, alumnos y alumnas y empleadores.
- Análisis de Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.
- Otras relevantes

Los resultados de los alumnos constituyen el último nivel de análisis del funcionamiento y equidad de un sistema educativo. Desde la perspectiva de la igualdad, la elección de los indicadores en este nivel debe orientarse a constatar las diferencias que existen entre los resultados que obtienen diferentes colectivos de alumnos y su posible relación con las variables de entrada (recursos iniciales) y de contexto. Con esta finalidad destacarían tres indicadores: *las diferencias entre los resultados de los alumnos, su progresión y titulación, y la relación entre el nivel educativo alcanzado y los ingresos posteriores en función del origen social y del género.*

Los resultados que obtienen los alumnos son un indicador importante de la calidad de la enseñanza. No obstante, es el análisis de las diferencias que encierran lo que mejor refleja las desigualdades existentes. La constatación de estas diferencias puede hacerse de múltiples formas: *comparando los resultados de varios países, estableciendo las diferencias entre los mejores y los peores alumnos, comparando los resultados que se obtienen en distintas regiones de un país o describiéndolos en función del tipo de escuela.* Todas estas comparaciones representan un nivel inicial de análisis. El segundo nivel, más completo y justo, es el que controla la importancia de otros factores que pueden tener una mayor influencia en la explicación de las diferencias existentes: resultados iniciales, contexto social y familiar o recursos existentes. La complejidad que entrañaría este análisis excede el alcance de este estudio.

El progreso de los alumnos en su educación refleja la capacidad del sistema para adaptarse a sus condiciones específicas. Un indicador de esta progresión es el porcentaje de repetidores, lo que a su vez expresa la eficacia interna del sistema educativo. Los estudios internacionales ponen de relieve que las repeticiones tienen más efectos negativos que positivos, ya que la mayoría de los alumnos que no obtienen el título de educación básica ha repetido curso alguna vez. Además, los alumnos repetidores proceden en mayor medida de familias con bajos recursos económicos y culturales, por lo que se puede afirmar que las repeticiones no sólo amplían las diferencias en rendimiento entre los mejores y los peores sino que también refuerzan las desigualdades sociales. Finalmente, hay que señalar que las repeticiones suponen un alto coste en términos de eficiencia, pues exigen mayores recursos que apenas tienen rentabilidad posterior. Un alto porcentaje de repetidores incrementa el número de alumnos por aula y distorsiona el proceso de enseñanza por las dificultades de organizar el trabajo en el grupo, todo lo cual supone un obstáculo para la mejora de la calidad.

En relación con los resultados, es importante el indicador constituido por la relación entre *el nivel educativo y los ingresos en función del origen social y del género*.

Las relaciones entre la educación alcanzada y la incorporación al mundo laboral es un ámbito importante en la medida en que expresa los resultados sociales del progreso educativo. Uno de los indicadores en este campo es el que muestra la correspondencia entre los años de escolarización alcanzados y el nivel de ingresos posterior. Un informe del Banco Interamericano del Desarrollo (1998) señalaba que un trabajador que ha alcanzado 6 años de educación logra en su primer empleo un ingreso por hora 50% más elevado que quien no ha asistido a la escuela. Si la escolarización ha sido de 12 años, la distancia se amplía al 120%, y si ha sido de 17 años supera el 200%. Estos datos promedio esconden diferencias mayores en algunos países. En Brasil, por ejemplo, los trabajadores con 6 años de educación reciben casi el doble de ingresos que quienes no han asistido a la escuela; con 12 años, el 170%; y con 17 años, el 280%. En la valoración de estos datos es importante tener en cuenta la relación entre el nivel educativo alcanzado y el origen social. Un estudio realizado en Venezuela puso de manifiesto que el estrato social del hogar, fuertemente influido por los años de estudio alcanzados por los padres, está muy relacionado con el número de años de estudio que alcanzan los hijos de entre 20 y 24 años. De acuerdo con los datos obtenidos, la probabilidad que tienen en Venezuela de alcanzar entre 10 y 12 años de estudio los jóvenes cuyos padres tuvieron entre 3 y 5 años de educación es del 33,3%, porcentaje que llega al 76,3% cuando los padres tuvieron entre 10 y 12 años de educación (Marchesi, 2000). En otros países y regiones los datos variarán sin duda, pero esta tendencia parece clara internacionalmente.

Un dato también relevante es que las mujeres reciben menores remuneraciones que los hombres. Es evidente que estas diferencias son expresión de un trato desigual. Pero además, esta situación de discriminación puede influir en que las mujeres abandonen prematuramente sus estudios o que no tengan interés en incorporarse al mundo laboral. Con menor educación y sin empleo, las mujeres pueden contribuir sin desearlo a que su situación social se reproduzca en su familia: mayor número de hijos, escasos ingresos, necesidad de reducir gastos escolares y de que los hijos/hijas colaboren en el sustento o cuidado de la familia, lo que conduce al abandono prematuro de su escolarización, etc.

### **TÉCNICAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los respectivos equipos de trabajo, recurrirán a diversas técnicas y fuentes para recabar la información relevante. Como hemos venido señalando, **el análisis de los datos o estadísticas oficiales, habrá de contrastarse** con los que publican los organismos multilaterales, así como con observadores o actores clave de la educación en el país (representantes de organizaciones de la sociedad civil, del empresariado, gestores escolares, profesorado, padres, investigadores y expertos u otros significativos en cada caso).

En la tabla siguiente se presentan orientaciones sobre la relación entre dimensiones del estudio, técnicas y fuentes de información. Aunque el equipo de investigación deberá tomarlas en consideración, somos conscientes que el estudio en cada país requerirá unos u otros contrastes, ya que los sistemas estadísticos no son igualmente fiables, o la información no está igualmente disponible y elaborada en todos los casos. **Es el contraste de la información y las valoraciones de los principales actores o destinatarios** (directos e indirectos) **del sistema educativo** (alumnos, familias, profesores, gestores escolares, empleadores...) **lo que debe constituir una aportación fundamental de la metodología de este “estudio de casos”**.

RECOGIDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN	
DIMENSIONES E INDICADORES	FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONTRASTE
<b>I. ASPECTOS CLAVE DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL DEL PAÍS.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadísticas, censos e informes nacionales</li> <li>- Ministerios de Educación, Trabajo y Sanidad.</li> <li>- Informes de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.</li> <li>- Organizaciones de la sociedad civil (análisis de informes, y entrevistas).</li> <li>- Otras relevantes al tema.</li> </ul>
<b>II. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN BÁSICAS</b>	<b>2.1. Recursos destinados a educación</b> <i>Entrevistas en profundidad con personas clave</i> Administradores de la educación, profesores, representantes de organizaciones de la sociedad civil –ONG, organizaciones empresariales, sindicatos, asociaciones de padres o profesores-, en su caso miembros de la Oficina Técnica de la Cooperación Española, u otros significativos.
	<b>2.2. Últimas reformas educativas (período máximo 10 últimos años)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Análisis de la normativa legal</u> (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)</li> <li>- <u>Entrevistas con representantes</u>:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>* De la Administración educativa nacional y/o local (Ministerio de Educación u otras).</li> <li>* Asociaciones de profesores y padres.</li> <li>* Sindicatos de profesores</li> </ul> </li> <li>- Entrevistas con una muestra de profesores y gestores (grupo de discusión).</li> <li>- <u>Análisis de Informes</u> de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.</li> <li>- <u>Visitas</u> a un muestra de escuelas significativas: públicas/privadas; urbanas/rurales; entornos más favorecidos/más en desventaja; con más tasas de éxito/fracaso escolar. Entrevista con sus directivos, profesores, alumnos (en Secundaria o formación profesional).</li> </ul>
	<b>2.3. Evaluación de la educación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Análisis de la normativa legal</u> (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)</li> <li>- <u>Entrevistas con representantes</u>:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>* De la Administración educativa nacional y/o local.</li> <li>* De los equipos directivos escolares</li> </ul> </li> <li>- <u>Análisis de Informes</u> de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.</li> </ul>
	<b>2.4 Educación formal y no formal/reglada y no reglada: funciones y nexos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Análisis de la normativa legal</u> (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)</li> <li>- <u>Entrevistas con representantes</u> de organizaciones de la sociedad civil vinculada a la educación no formal y/o no reglada.</li> <li>- <u>Análisis de Informes</u> de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas,</li> </ul>

		<p>OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Visitas</u> a un muestra de centros significativos en educación no formal y no reglada (de educación de personas adultas y Secundaria o formación profesional).</li> <li>- <u>Grupos de discusión</u> si fuera preciso</li> </ul>
	<p><b>2.5 Políticas públicas específicas orientadas a la equidad (a proporcionar educación básica de calidad para todas las personas y compensar las desigualdades de los grupos excluidos o en riesgo)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Análisis de la normativa legal</u> (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)</li> <li>- <u>Entrevistas</u> con representantes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>* La Administración educativa (nacional y/o local)</li> <li>* Asociaciones de profesores y padres.</li> <li>* Organizaciones de la sociedad civil vinculada a la educación no formal y/o no reglada.</li> </ul> </li> <li>- <u>Análisis de Informes</u> de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.</li> </ul>
	<p><b>2.6. Papel de los distintos actores (nacionales e internacionales) en las políticas públicas en educación básica del país.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Análisis de la normativa legal</u> (de distinto rango)</li> <li>- <u>Entrevistas</u> con representantes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>* La Administración educativa (nacional y/o local)</li> <li>* Asociaciones de profesores y padres.</li> <li>* Organizaciones de la sociedad civil</li> <li>* Agencias y oficinas de la Cooperación (española u otras presentes en el país)</li> </ul> </li> <li>- <u>Análisis de Informes de los Donantes</u>, de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...)</li> </ul>
<p><b>III. ANÁLISIS DE LA EQUIDAD</b></p>	<p><b>2.1. Igualdad en el acceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Análisis de la normativa legal</u> (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)</li> <li>- <u>Entrevistas</u> con representantes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>* La Administración educativa nacional y/o local.</li> <li>* Asociaciones de profesores y padres y otras organizaciones de la sociedad civil relevantes.</li> </ul> </li> <li>- <u>Entrevistas y grupo de discusión</u> con una muestra de profesores.</li> <li>- <u>Análisis de Informes</u> de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.</li> <li>- <u>Visitas</u> a un muestra de escuelas significativas: públicas/privadas; urbanas/rurales; entornos más favorecidos/más en desventaja; con más tasas de éxito/fracaso escolar. Entrevista con sus directivos, profesores, alumnos (éstos de secundaria, formación profesional y educación de p. adultas).</li> </ul>
	<p><b>2.2. Igualdad en los procesos educativos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Análisis de la normativa legal</u> (de distinto rango: desde la Ley nacional a las normas que verdaderamente rigen las escuelas)</li> <li>- <u>Entrevistas</u> con representantes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>* La Administración educativa nacional y/o local.</li> <li>* Asociaciones de profesores y</li> </ul> </li> </ul>



		<p>padres y otras organizaciones de la sociedad civil relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Entrevistas y grupo de discusión</u> con una muestra de profesores.</li> <li>- <u>Análisis de Informes</u> de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.</li> <li>- <u>Visitas</u> a un muestra de escuelas significativas: públicas/privadas; urbanas/rurales; entornos más favorecidos/más en desventaja; con más tasas de éxito/fracaso escolar. Entrevista con sus directivos, profesores/as, alumnos y alumnas (éstos en Secundaria o formación profesional).</li> </ul>
	<p><b>2.3. Igualdad en los resultados del alumnado, e impacto social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Entrevistas</u> con representantes de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* La Administración educativa nacional y/o local.</li> <li>* Asociaciones de profesores y padres y otras organizaciones de la sociedad civil relevantes al tema.</li> <li>* Empleadores (sectores productivos predominantes; pequeñas y medianas empresas)</li> <li>* Investigadores nacionales especializados en el tema.</li> </ul> </li> <li>- <u>Grupos de discusión</u> con profesores, padres, alumnos y alumnas, y empleadores.</li> <li>- <u>Análisis de Informes</u> de organismos multilaterales (agencias de Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial...) regionales (africanos, latinoamericanos o magrebíes en su caso) y nacionales.</li> </ul>

### Comentarios generales

Se recomienda al equipo de investigación elaborar instrumentos (registros, cuestionarios y guiones de observación y entrevista) que permitan recoger en las visitas, entrevistas, grupos de discusión y análisis de documentos, la máxima y más relevante información posible del conjunto de indicadores, de forma que no haya que repetirlos y se pueda ganar tiempo.

En cualquier caso, **el estudio-país deberá contar necesariamente con información procedente de muestras representativas (aunque no lo sean estadísticamente) de los actores del sistema que permitan calibrar la realidad educativa del país.**

En concreto de:

- Administradores de la educación (nacional y local)
- Profesores
- Familias
- Alumnos y alumnas (prestar especial atención a la presencia de las mujeres en la muestra y a sus opiniones) *de secundaria, formación profesional/ocupacional, y educación de personas adultas.*
- Organizaciones de la sociedad civil
- Empleadores, y
- Donantes de AOD educación.

**Se tendrá especial cuidado con incluir en las muestras a las poblaciones significativas objeto de estudio: niñas y mujeres, personas en situación de pobreza (absoluta y relativa), población indígena y del medio rural. Asimismo, se**

recogerá información suficiente para permitir el contraste escuela pública-escuela privada.

Las dimensiones e indicadores contempladas en este modelo de análisis son aquellas que creemos permiten abordar en profundidad los objetivos del mismo. No obstante, somos conscientes de que son ambiciosas, por lo que puntualizaremos lo siguiente:

- Es posible que en algún caso el equipo de investigación puede tener dificultades para acceder a determinada información (sistemas estadísticos deficitarios, administradores poco accesibles, información poco fiable). En estos casos siempre se debe recurrir a fuentes indirectas (de organismos multilaterales, la Cooperación Española, etc.) que en todo caso, a lo largo del estudio habrán de servir de contraste.
- No todas las dimensiones han de abordarse con la misma profundidad. Una parte del estudio (y muchos de los indicadores) será de carácter más descriptivo, y supondrá la recogida y contraste de información. **La parte referida a políticas públicas (Dimensión II) y a la equidad (Dimensión III) son las que será preciso profundizar y contrastar en mayor medida a través de entrevistas, grupos de discusión y visitas (observación directa).**

En todo caso, estas u otras limitaciones se irán comentando entre el equipo de investigación, la Directora del estudio y el CeALCI (Fundación Carolina) para llegar a acuerdos.

## PRODUCTOS DEL ESTUDIO

### INFORME FINAL (uno por caso-país)

En el Informe final el equipo de investigación recogerá los resultados y conclusiones fundamentales del estudio, organizados en 8 grandes apartados (que internamente estructurará el equipo de investigación como considere más apropiado y claro para la comprensión del texto). **El Informe final no superará las 200 páginas** (en letra arial 12 puntos, con interlineado de 1.5.).

Estructura del Informe de investigación		
Capítulo	Contenido	Extensión
<b>1. Introducción</b>	Presentación general del estudio	Máximo 2 páginas.
<b>2. Metodología</b>	Se explicarán: - Los aspectos clave del Estudio de Casos llevado a cabo (diseño). - Las técnicas y fuentes de información utilizadas. - Las técnicas de análisis de la información empleadas (análisis documental, análisis del discurso, análisis estadísticos u otras).	Máximo 10 páginas.
<b>3. Contexto y situación de la educación en el país (ficha-país):</b> <b>3.1. Contexto</b> <b>3.2. Políticas públicas en educación y formación básicas</b>	De manera sintética (en forma de ficha) se presentará la información que permite tener una visión clara y significativa de la situación del país y las políticas públicas en educación. En esta ficha-país se recogerán los indicadores correspondientes a: a) Los aspectos clave del contexto geográfico, demográfico, económico y sociocultural del país <b>(Dimensión I)</b>	Se recomienda no más de 50 páginas.

	b) Las principales políticas públicas en educación y formación básicas habidas en los últimos años (contemplando los indicadores previstos en la <b>Dimensión II</b> ).	
<b>4. Equidad en educación (en el país)</b>	Se presentarán los principales resultados del estudio en relación con la situación de equidad en los indicadores de acceso, procesos y resultados ( <b>Dimensión III</b> ).	La necesaria
<b>5. Conclusiones</b>	En este capítulo se contemplarán: - Principales brechas de equidad en la educación básica del país (grupos excluidos y factores explicativos). - En relación con las políticas públicas sobre educación y formación básica (que ya han sido descritas en el capítulo anterior), se valorarán aquellas que parecen haber promovido un mayor grado de equidad (en sus 3 dimensiones y en relación con los grupos significativos) y aquellas que se están demostrando ineficaces. - Se explicará el grado de impacto de la educación y la formación básicas en la inserción laboral y la ciudadanía (participación, emancipación de la mujer, uso de bienes y servicios) de los grupos excluidos por razón de la situación sociocultural y económica, el género, la etnia y el hábitat.	La necesaria
<b>6. Balance y recomendaciones</b>	Sobre: - Respuestas a las necesidades educativas y formativas prioritarias de los grupos excluidos o en riesgo en el país. - La/s etapa/s o ciclo/s de la educación y formación básica que es prioritario apoyar, pues parecen tener más impacto en la inserción laboral y social que permite superar la exclusión. - Formas de contribuir a mejorar la equidad educativa del país apoyando aquellas políticas públicas mejor orientadas a este fin, haciéndolo del modo más adecuado al contexto.	Se recomienda no superar las 20 páginas
<b>7. Prospectiva</b>	- Utilidad y limitaciones de la metodología empleada en el estudio. Se valorará el modelo teórico y la metodología de estudio: sus fortalezas y limitaciones para estudiar: a) La equidad en educación; b) la relación entre políticas públicas y equidad. - Recomendaciones para futuros estudios sobre el tema.	Máximo 6 páginas
<b>8. Referencias</b>	Se recogerán las referencias bibliográficas (libros, informes, páginas web...), la normativa legal y, en general, la documentación citada en el estudio.	La necesaria

Además de este Informe final, se realizará un documento de síntesis que será publicado.

### SÍNTESIS DEL INFORME-PAÍS PARA SU PUBLICACIÓN POR EL CeALCI

Cada equipo de investigación entregará un resumen ejecutivo de 30-40 páginas máximo del estudio de caso-país (en letra arial 12 puntos, con interlineado de 1.5.), en el que se recogerá la información más relevante de cada uno de los 8 capítulos que componen el informe final completo, con una edición cuidada destinada a su

publicación.

(La publicación final sobre equidad en los distintos países tendrá un máximo de 125 a 170 páginas, incluyendo la introducción general, conclusiones generales, posibles anexos;. Los informes-país completos se podrán distribuir en CD-Rom y en la página Web de la Fundación Carolina-CeALCI).

**NOTA:** los gráficos y tablas no pueden entregarse en formato imagen, pues es imposible su manipulación tipográfica (tamaño de letra, color, etc.) durante el proceso de edición.

### **CRONOGRAMA**

<b>FECHAS</b>	<b>CONTENIDO A ENTREGAR</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Desde el comienzo del trabajo del equipo de investigación hasta el 1 de diciembre de 2006</b>	Avance de investigación (contemplará avances en los 4 primeros capítulos).	Equipo de investigación
<b>Desde el 1 de diciembre de 2006 al 15 de enero de 2007.</b>	Entrega del Informe final de investigación + Resumen para publicación	
<b>Desde el 15 de enero de 2006 al 30 de febrero de 2007</b>	Revisión de informes nacionales, elaboración de conclusiones generales y recomendaciones	Directora de la investigación (con la colaboración de los equipos nacionales)